Dn. Pedro Antonio
Maria Alpuchecas

Fuy Presente

Antonio Melgarejo Segura

En la Villa de Caravaca a ocho de Mayo de mil Setecientos y
Sesenta y Seis Sentado el Consejo Justicia y Regimto. de Ella Ca a saber
el Sr. Lizdo. Dn. Diego de Zuria Gor. y Capitan Aguerra de ella
el Prouor. Sindico gral. y Caballeros Capitulares que firmaran
y se acordo lo Siguiente =

El Señor Gor. hizo presente a esta Villa haver participado y da-
do quenta a Dmo. el Sr. Vicario de esta villa y todo su parecer
como a merecido a la piedad del Rey nombramto. de Prior de la
Real Casa de San Marcos de Leon de la orden de Santiago
por tres años y que le precisa el admitirlo y tomar posesion de
dho. Priorato quanto antes para que lo haga presente a esta
Villa para merecer su aprobacion y poner en efecucion
su real de Cieto, y entendido por la villa acordo pasen a
dar a dho. Señor Vicario la enorabuena de su priorato ofrecien-
dola a su disposicion los Señores Dn. Joseph Carreño y Dn. Diego
de Cuenca a quien se le da Comision en forma

Haviendose acordado muchos dias hace se trasfese en rogativa
a nra. Señora de la Encarnacion Su patrona por la esterilidad y
falta de agua en los Capos y haverse dignado nro. Señor
por medio de su divina Madre nra. Patrona remediar
los Capos con muchas y repetidas lluvias y quedar socorri-
do con ellas, y ser preciso, y devido que se le den las gracias
de ello a nra. Soberana Reina por los beneficios recibi-
dos en su Santa Casa como es costumbre acordo